



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre



# RSC

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



[www.fnmt.es/rsc](http://www.fnmt.es/rsc)

# RSC

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda  
C/ Jorge Juan, 106. 28009 - Madrid (España)  
Tel.: +34 91 566 65 56 - Fax: +34 91 504 33 86  
[www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)

La **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda** elabora una gran variedad de productos de seguridad tales como: moneda de circulación y conmemorativa, medallas, billetes de banco, pasaportes, documentos de identidad, sellos postales, billetes de lotería nacional, cartones de bingo, papel de seguridad para billetes y documentos de valor, grabados, publicaciones gubernamentales, tarjetas y papel de media y alta seguridad, al igual que presta servicios de certificación electrónica.

La Dirección de la misma está fuertemente comprometida, en el desarrollo de su actividad,

con el impacto social, económico y medioambiental, incluyendo una estrategia de sostenibilidad basada en los valores que la caracterizan y que constituyen el marco de referencia en el que se basa la ejecución de nuestros productos y servicios.

Por ello, la Política de responsabilidad social corporativa que suscribe y asume la Dirección de la entidad está estructurada como una práctica transversal en la que toda la organización está implicada. Los principios de actuación de responsabilidad social corporativa a que se compromete son:



**-Respetar los principios de responsabilidad social y en particular los establecidos en la Norma ISO 26000** sobre: Rendición de cuentas, transparencia, comportamiento, ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad, a la normativa internacional de comportamiento y a los derechos humanos.



**-Gestionar los recursos económicos de forma transparente y eficiente** para obtener la rentabilidad e ingresos adecuados que garanticen una viabilidad, a corto y largo plazo, como empresa pública al servicio del ciudadano. Cumplir con las leyes y normas nacionales y de derecho internacional.



**-Respetar la igualdad de oportunidades entre los empleados**, su libertad de opinión, de trato, evitando cualquier tipo de discriminación, su privacidad, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable, poniendo especial atención en la formación y el desarrollo profesional y la conciliación de la vida laboral y familiar.



**-Ofrecer a sus clientes un servicio de calidad en el plazo acordado**, asesorándoles honestamente, manteniendo la debida confidencialidad y privacidad de sus datos y disponer de un procedimiento para la resolución de sugerencias y reclamaciones.



**-Establecer una política con los proveedores, subcontratistas y otros colaboradores externos de confianza basado en la transparencia**, objetividad e imparcialidad y mantener la debida confidencialidad y privacidad de sus datos. Fomentar su desarrollo para el beneficio mutuo y favorecer el compromiso con la responsabilidad social corporativa.



**-Mantener una actuación de respeto con el Medio Ambiente**, gestionando adecuadamente la utilización de los recursos, materias primas, el manejo de residuos, vertidos y emisiones en las actividades empresariales de la entidad, asegurando la mejora continua en la gestión ambiental.



**-Establecer e impulsar vías de comunicación con los diferentes grupos de interés**, basados en la transparencia, honestidad, veracidad y colaboración.



**-Fomentar en la sociedad actuaciones de actividades culturales**, de investigación, divulgación y formación relacionadas con los fines y actividades de la FNMT-RCM.

Para la puesta en práctica de estos principios, la Dirección de la FNMT-RCM ha implantado un sistema de gestión de la responsabilidad social que abarca a toda la organización y todas las actividades.